

D JUAN LUIS DOMÍNGUEZ ACEDO, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Navas del Madroño, Cáceres

CERTIFICO:

Que con fecha 15 de junio de 2018, por la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento se ha adoptado Resolución, cuyo tenor literal transcribo a continuación:

“Examinado el Expte. 026/2018, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la adjudicación del contrato administrativo para la gestión indirecta del Servicio Público Festejos Taurinos Populares de Navas del Madroño, Cáceres, Fiestas de Agosto de 2018 en la modalidad de Concesión administrativa.

Visto que con fecha 15 de junio, se ha celebrado Mesa de contratación para la subsanación de la documentación Administrativa contenida en los sobres A, siendo admitidas las ofertas presentadas por “ORGANIZACIONES y EVENTOS HF Y ASOCIADOS S.L.” y “BERMARA CAURIA S.L; procediéndose posteriormente a la apertura y valoración de las ofertas sometidas a juicio de valor, contenidas en los sobres B; levantándose acta de la sesión celebrada y publicándose ésta en el tablón de anuncios y en el perfil del contratante.

En virtud de las atribuciones que me confieren los PCAP y la legislación vigente en materia de Régimen Local y Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Dada la urgencia en la tramitación del expediente, se convoca a la Mesa de Contratación a la sesión de carácter público que tendrá lugar el próximo lunes, 18 de junio de 2018, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a los efectos de la apertura de los Sobres C, Ofertas Económicas, dando cuenta de las puntuaciones obtenidas mediante los criterios de valoración de ofertas conforme determina la Cláusula Undécima de los PCAP que rigen el Contrato, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 9ª PCAP y Disp. Adic. Segunda TRLCSP, por los siguientes miembros:

- Presidente: Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.
- Vocal asesor jurídico: D. Juan Luis Domínguez Acedo, Secretario municipal.
- Vocal Interventor: D. Juan Luis Domínguez Acedo, Interventor municipal.
- Vocal Veterinario: D. Ángel Rey Blázquez, Coordinador-Veterinario C.S. Navas el Madroño, SES.
- Vocal Concejal de Juventud y Festejos: D. Miguel Ángel Macías Palacios.
- Vocal Grupo Municipal Socialista: D. Francisco Flores Morales.
- Vocal Grupo Municipal Popular-EU: Dª Manuela Flores Castellano.
- Secretaria: Dª Ángeles Gordejo Cava, Auxiliar-Administrativo del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los miembros de la Mesa y empresas licitantes.

TERCERO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, de Orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente, en Navas del Madroño, a quince de junio de dos mil dieciocho.

Vº Bº EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Mirón Macías

Fdo.: Juan Luis Domínguez Acedo